

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS COMUNICA, de conformidad a lo previsto por el Art. 5º de la Ley VI-0615-2008, y a los efectos del art. 6º de la misma Ley, que los profesionales a los que se ha admitido la postulación para cubrir el cargo de:

“JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA TERRITORIAL EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO” son:

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	Universidad que otorgó el título de abogado
1.	Ibáñez, Cristóbal Alex	28.926.182	Universidad Católica de Cuyo
2.	Luquez, Laura Cecilia	22.543.070	Universidad Nacional del Litoral
3.	Ochoa, Florencia Lorena	32.012.802	Universidad Católica de Cuyo

La documentación de los postulantes, que se haya presentado en mesa de entradas del Consejo de la Magistratura, Planta baja del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de julio N° 934 de la Ciudad de San Luis se encuentra en tal oficina a disposición de los interesados y la documentación de los postulantes que se han inscripto on line por medio de la pagina web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar, puede ser consultada en tal página web.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita.-